

Informe del Programa de Trabajo 2015

Comité de Planeación Institucional

Introducción

Desde 2010 el Instituto ha venido trabajando en la implantación y maduración de un modelo de planeación construido colegiadamente entre sus diversas instancias, cuyo objetivo prioritario ha sido apoyar la transformación institucional enfocándose en la generación de valor público y en la mejora sustancial de su eficiencia.

La forma en que se presenta el Informe Anual del Comité considera el modelo del Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional (SIPSEI), en torno a cuyos componentes se ha venido desarrollando el trabajo institucional en materia de planeación: *Planeación Institucional, Administración de Proyectos, Administración por Procesos, Presupuesto Orientado a la Planeación, Desarrollo Organizacional, Seguimiento, Medición y Evaluación.*

Para lograr lo anterior, se requiere de la coordinación de acciones de toda la estructura interna central y desconcentrada del Instituto para el diseño, implementación, desarrollo y evaluación de la planeación institucional. También es necesaria la participación colegiada de sus niveles directivos, ejecutivos y técnicos, tanto en el planteamiento de los problemas y sus soluciones, además de participar en la proposición de mejoras institucionales.

Es en este marco en el que se entiende la función del Comité de Planeación Institucional como un espacio reflexivo en el que las instancias participantes aportan elementos de análisis que permiten alinear las capacidades organizacionales de la Institución que dé un cauce adecuado a la transformación institucional.

El Programa de Trabajo 2015 consideró la continuidad de diversos temas que se han venido desarrollando como es el caso de la documentación de procesos, estrechamente vinculado con el sistema de control interno.

Otro tema lo constituye la redefinición del nuevo Plan Estratégico Institucional cuyos temas estratégicos fueron asignados a la Comisión Temporal de Modernización Institucional creada a mediados de 2015.

A continuación se presenta, organizado por cada uno de los componentes referidos, el informe del Programa de Trabajo 2015 del Comité de Planeación Institucional aprobado por el Consejo General en enero de 2015:

Planeación Institucional

Plan Estratégico Institucional para el INE.



Sesión: Julio 8, 2015

Como parte del Programa de Trabajo del Comité de Planeación Institucional aprobado por el Consejo General del INE en enero de 2015, se planteó la necesidad de elaborar el nuevo *Plan Estratégico del Institucional*, ahora del INE, tomando como base la experiencia acumulada en la implementación del Plan Estratégico anterior.

Para tal efecto, este Comité realizaría la propuesta de estrategia para el diseño del Plan vigente a partir de 2015 a fin de que se le diera continuidad al diseño y desarrollo de las herramientas institucionales de planeación y que se incorporara en su perspectiva estratégica las nuevas atribuciones y alcances institucionales.

Adicionalmente a ello, se comprometió a que una vez diseñado el *Plan Estratégico Institucional*, se revisarían los mapas estratégicos de cada una de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas con el objeto incorporar, adecuar y/o mejorar los objetivos de cada área con el nuevo Plan, así como realizar el mapeo respectivo de las nuevas UR's creadas a partir de la reforma político-electoral de 2014.

A mediados de 2015, el Consejo General del INE aprobó la creación de la Comisión Temporal de Modernización Institucional la cual tiene, entre otros objetivos “*presentar al Consejo General para su aprobación los temas estratégicos que sirvan como insumo para elaborar el Plan Estratégico del Instituto Nacional Electoral 2016-2026, que mejore la gestión administrativa e institucional de las Direcciones Ejecutivas y Unidades o Coordinaciones Técnicas, así como de los órganos ejecutivos delegacionales, bajo la coordinación de la Junta General Ejecutiva*”.

SITUACIÓN ACTUAL: PENDIENTE

Administración de proyectos y Presupuesto Orientado a la Planeación

Revisión de los mecanismos para la construcción de la Cartera Institucional de Proyectos para 2016.

Propuesta de transición del Plan Estratégico y su alineación con el presupuesto para 2016

Análisis y propuesta para la elaboración del presupuesto institucional 2016.



Sesión: Marzo 9, 2015

Debido a que para mediados de 2015, no se contaba con el Plan Estratégico Institucional, debido a que las autoridades del Instituto decidieron que se pospusiera su diseño y elaboración hasta que concluyera el proceso electoral de ese año, se propuso en el seno del Comité de Planeación una serie de mecanismos institucionales que permitiera elaborar el presupuesto institucional para 2016 con criterios específicos que permitieran mantener alineada la toma de decisiones institucionales en esta materia.

Frente a ello, en la sesión del Comité del 9 de marzo de 2015 se propuso y aprobó una estrategia conjunta DEA – UTP para la integración del Anteproyecto de Presupuesto 2016, alineada a los grandes temas de transformación institucional y al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas. Para tal efecto se definieron un conjunto de consideraciones básicas, entre las que destacan:

1. Adelantar el inicio de la elaboración del presupuesto para 2016,
2. Se definieron 14 prioridades institucionales a ser atendidas en el diseño del presupuesto.
3. Hacer una valoración de los principales impactos de la participación del INE en los procesos electorales 2016 entre los que destacan: la vinculación con los OPLE en materia de capacitación y asistencia electoral y casilla única; el esquema y el costo de la fiscalización de los procesos electorales; los mecanismos de recursos federales y

estatales; el impacto de las nuevas atribuciones y el desarrollo del Servicio Profesional Electoral Nacional, entre otros temas.

4. Definir criterios específicos que serán atendidos por las UR para la elaboración del presupuesto 2016, tomando en consideración también temas con trascendencia multianual, entre los que destacan: construcción del presupuesto alineado a las prioridades institucionales, alinear temas transversales (*género y no discriminación, tecnologías de la información y comunicación, así como capacitación del personal*), reorganización Institucional (incluyendo Juntas Locales y Distritales por tipo, considerando el diagnóstico realizado en 2013, entre otros.

SITUACIÓN ACTUAL: CONCLUIDOS

Desarrollo Organizacional

Retomar el Diagnóstico de la Estructura Organizacional.

Tipologías de Juntas Locales y Distritales.



Sesión: Julio 8, 2015

Como parte del Programa de Trabajo del Comité de Planeación Institucional aprobado por el Consejo General del INE en enero de 2015, se acordó retomar el diagnóstico de la estructura organizacional, así como las tipologías de Juntas locales y Distritales.

Se consideró que el diagnóstico contiene elementos de análisis y prospección, así como recomendaciones valiosas que, sin ser vinculatorias, proveen de una base sólida para que el Instituto profundice el proceso de modernización institucional. Asimismo, se propuso que el Comité propusiera los mecanismos idóneos que definieran el momento, el alcance y los tiempos más adecuados para coordinar el proceso de implantación de nuevas tipologías de Juntas Locales y Distritales. Lo anterior, considerando el proceso electoral 2014-2015 y el impacto de la coordinación del Instituto con los OPLE's.

Como ya se señaló, a mediados de 2015 el Consejo General del INE aprobó la creación de la Comisión Temporal de Modernización Institucional la cual tiene, entre otros objetivos: "*formular un diagnóstico con relación a las características y funciones de las áreas ejecutivas y desconcentradas de la institución en el marco de la reforma electoral 2014-2015...., presentar propuestas de ajuste de la estructura administrativa de las áreas ejecutivas*

centrales de la institución y realizar las propuestas de plantillas tipo de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales...”

Derivado de lo anterior y por tratarse de atribuciones específicas de la Dirección Ejecutiva de Administración, estos temas se transfirieron a esa Dirección, a fin de que, además de su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Temporal de Modernización Institucional, atendiera estos temas, situación que fue presentada al propio Comité.

SITUACIÓN ACTUAL: SERÁN ATENDIDOS POR LA DEA

Administración por Procesos.

Revisión y validación de Procesos Sustantivos que forman parte de la Cadena de Valor Institucional.



Sesión: Diciembre 10, 2015

Los grandes procesos institucionales validados en 2014 por este Comité requieren ser revisados y, en su caso, ajustados, una vez que se construya el nuevo Plan Estratégico Institucional, a fin de actualizarlos y mantener una perspectiva integral de los mismos.

A fin de avanzar en este tema, en la sesión del 10 de diciembre se presentó una propuesta de cadena de valor institucional actualizada, esto es, que considerara ya en su conformación las nuevas atribuciones y alcances del trabajo institucional.

Lo anterior con el objeto de que se tuviese un entendimiento compartido por los miembros del Comité respecto a la relevancia de dicha cadena de valor y su importancia para la continuidad del trabajo institucional. De esta forma, se generaría un proceso reflexivo que seguramente enriquecería el diseño de dicha cadena de valor, como un elemento sustancial que diera sustento a los trabajos del nuevo Plan Estratégico Institucional.

En la sesión del Comité se reconoció la necesidad de abundar en este tema para lo cual se propuso que en 2016 se llevara a cabo un Taller específico para revisar dicha cadena de valor.

SITUACIÓN ACTUAL: PENDIENTE EL TALLER

Evaluación de la ejecución de los procesos del Proceso Electoral Federal 2014-2015.



Sesión: Diciembre 10, 2015

Como parte del Programa Anual del Trabajo del Comité, se estableció que una vez que concluido el proceso electoral se identificarían las áreas de mejora que serían revisadas con las UR's, con el objeto de proponer las adecuaciones necesarias para procesos electorales subsecuentes y dar inicio a un ciclo de mejora que, entre otras cosas, permita construir un modelo de presupuestación que facilite el cálculo del costo de futuros procesos electorales.

De esta manera, en la sesión de diciembre de 2015, se presentó al Comité un Informe sobre el seguimiento y monitoreo del Proceso Electoral Federal en el marco de la Comisión Temporal para el Seguimiento del PyCIPEF 2014-2015.

En él se detallan las 8 recomendaciones generales que se hicieron, así como las 25 recomendaciones específicas por UR. Lo anterior con base en el análisis del comportamiento de 53 procesos, 160 subprocesos y 603 actividades. Estos elementos serán tomados como base para el rediseño de los procesos futuros del Proceso Electoral Federal.

SITUACIÓN ACTUAL: CONCLUIDO

Presentación del Programa de trabajo para la documentación y rediseño de los Procesos Institucionales.



Sesiones: Marzo 9, 2015 y Diciembre 10, 2015

Presentación del programa de trabajo para continuar con la documentación, rediseño e implantación de los procesos institucionales, en donde habrá de determinarse las áreas y procesos en los que se centrará el trabajo en la materia.

De esta manera, se propuso y aprobó iniciar los trabajos para apoyar la modernización de la DEA rediseñando el modelo de servicios institucional, de tal forma que impacte positivamente en la percepción de los usuarios y fortalezca las funciones sustantivas del Instituto.

En este sentido, se aprobó priorizar los servicios asociados a los procesos de la DEA, a fin de proponer mejoras inmediatas y de mediano y largo plazos.

En abril se iniciaron actividades de documentación con la DEA de 8 procesos de sus cinco direcciones, sin embargo, fueron pospuestas por la DEA para atender el proceso electoral 2015. Como consecuencia, la UTP encontró áreas de oportunidad en otras unidades del Instituto las cuales estuvieron dispuestas a colaborar.

Así, se Aprobó que se iniciaran los trabajos con la Unidad Técnica de Fiscalización, la de Transparencia y Protección de datos Personales y la Dirección Jurídica.

SITUACIÓN ACTUAL: CONCLUIDO

Seguimiento, medición y evaluación

Propuesta de mejora para la construcción de los indicadores institucionales



Sesión: Diciembre 10, 2015

La construcción de indicadores institucionales que efectivamente provean de información valiosa para la toma de decisiones, es una asignatura pendiente. Si bien es cierto que se ha avanzado en los temas metodológicos, se hace necesario realizar un acompañamiento muy puntual con las UR, a fin de que efectivamente los indicadores que se propongan por cada una de ellas, midan el impacto del quehacer institucional.

Se reconoce que es un proceso que supone un cambio cultural en la manera de evaluar el trabajo institucional, pero en el que se deberá continuar avanzando como parte de una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Por ello, en la sesión de diciembre del Comité se propusieron una serie de mejoras a los procesos de construcción y seguimiento de indicadores que se implementarían durante 2016 con un proceso de retroalimentación con las unidades responsables en las que se pondrá énfasis en los elementos que se han encontrado las mayores problemáticas como son: Qué el indicador realmente mida el impacto del proyecto; la periodicidad de medición del indicador; verificación de la forma de cálculo, mediante una matriz de datos para verificar que fórmula es la correcta y validar qué es lo que se quiere medir; la definición de líneas base

y metas, para poder determinar el impacto real del indicador y finalmente, se preveía para 2016 se iniciará el proceso de transición del seguimiento de la planeación operativa, transitando de objetivos operativos a indicadores de procesos de una forma gradual conforme vaya avanzando la implementación de administración por procesos en el Instituto.

SITUACIÓN ACTUAL: CONCLUIDO

Control Interno

Continuidad en la implementación del Sistema de Control Interno Institucional.



Sesiones Ordinarias Marzo 9 y Julio 8, así como Sesión Extraordinaria Agosto 10

Durante 2015 se continuó el proceso de implementación del sistema de control interno el cual se encuentra íntimamente asociado a la documentación de los procesos institucionales. En la sesión de marzo se propuso el Programa de Trabajo de Control Interno y, dado que se modificó el programa de trabajo de procesos debido a la imposibilidad de continuar con la documentación de los procesos sustantivos de la DEA, el programa de control interno se reorientó con el objeto de ir atendiendo los avances en documentación de procesos, con la aprobación del Comité en la sesión del 8 de julio.

Adicionalmente en esta última sesión, se solicitó una sesión extraordinaria con el objeto de que se pudiera presentar un informe pormenorizado del avance en la implementación de control interno, en el INE, además de solicitar que se presentara una propuesta de Modelo de Gobierno de Control Interno.

SITUACIÓN ACTUAL: CONCLUIDO